



RIO CUARTO, 11 de mayo de 2022.

VISTO, la solicitud presentada por el Prof. Flavio Ariel RIBERO, Director del Departamento de Historia (5-58), en cuanto al reconocimiento de las actividades docentes desarrolladas en esta Facultad por el Lic. Luciano NICOLA DAPELO; y

#### CONSIDERANDO

Que el Lic. NICOLA DAPELO se ha desempeñado como becario de CONICET en esta Facultad.

Que la Resolución de Consejo Superior N° 239/2004, que regula la prestación de los/las becarios/as en esta Universidad, establece para los/las mismos/as la obligación de colaborar con tareas docentes.

Que en virtud de ello, el Lic. NICOLA DAPELO se ha desempeñado en la actividad académica como colaborador de las Asignaturas **Seminario Político Cultural (5412)**, **Seminario de Historia Regional (6708)**, **Introducción a la Historia y a las Ciencias Sociales (6680)**, para las Carreras: Profesorado en Historia (21) y Licenciatura en Historia (22).

Que a los efectos de la percepción de la antigüedad, se hace necesario reconocer dichas actividades.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 5° de la Resolución de Consejo Superior N° 239/2004 antes mencionada, el usufructo de la beca de investigación de los organismos de Ciencia y Técnica bajo las condiciones descriptas en la misma, no crea ninguna relación vinculante entre el becario y la UNRC, y menos en cuanto al otorgamiento de cargo docente al finalizar la beca.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/21 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Reconocer la actividad docente desarrollada por el **Lic. Luciano NICOLA DAPELO (D.N.I. N° 32.477.298)**, en las asignaturas y para los períodos que se detalla en el anexo de la presente resolución, ello de acuerdo a lo consignado en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 203/2022

I.C.

**ANEXO**  
**(RESOLUCION DECANAL N° 203/2022)**

<b>Lic. Luciano NICOLA DAPELO (D.N.I. N° 32.477.298)</b>	
<i>Asignatura</i>	<i>Período</i>
Seminario Político Cultural (5412)	16/03/2015 al 20/06/2015 17/08/2015 al 21/11/2015
Seminario de Historia Regional (6708)	17/08/2015 al 21/11/2015
Seminario Político Cultural (5412)	14/03/2016 al 18/06/2016 15/08/2016 al 19/11/2016
Seminario de Historia Regional (6708)	15/08/2016 al 19/11/2016
Introducción a la Historia y a las Ciencias Sociales (6680)	13/03/2017 al 16/06/2017
Seminario de Historia Regional (6708)	14/08/2017 al 30/08/2017
Introducción a la Historia y a las Ciencias Sociales (6680)	19/03/2018 al 23/06/2018
Seminario de Historia Regional (6708)	13/08/2018 al 23/11/2018
Introducción a la Historia y a las Ciencias Sociales (6680)	11/03/2019 al 21/06/2019
Seminario de Historia Regional (6708)	12/08/2019 al 22/11/2019

-----



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Viernes 27 de mayo de 2022, 09:34 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220527-6290c53dd558a**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**PABLO SANTIAGO PIZZI**  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Humanas